MEMORANDO

No. 202102060000333

FECHA: 2021-12-30 11:59:39

PARA: JUAN CARLOS VELLOJÍN
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

DE: ALBA MARITZA CAJAMARCA GÓMEZ
Profesional Universitario 219-02

ASUNTO: Remisión acta de inicio Contrato 347-2021

Cordial saludo,

Atentamente remito acta de inicio del Contrato 347-2021, con el fin de incorporar en el respectivo expediente.

Cordialmente,

ALBA MARITZA CAJAMARCA GÓMEZ
Profesional Universitario 219-02

Anexo: 1 folio

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

ACTA DE INICIO

GC-F-05
Versión 8

INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
1. Contrato No		347-2021			
2. Nombre del Contratista		ILAN INGENIERÍA S.A.S.			
3. Identificación del Contratista		901.257.720-9			
4. Cargo del Supervisor		PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-02			
5. Nombre del Supervisor		ALBA MARITZA CAJAMARCA GÓMEZ			
6. Cédula del Supervisor		53.064.993 de Bogotá			
7. Objeto Contractual		Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos de equipos deshumidificadores marca Bionaire BD20 usados en el monitoreo de condiciones de control ambiental de los espacios de depósito de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.			
DECLARACIÓN DE INICIACIÓN					
8. Número del Registro Presupuestal y Fecha		671 del 03 de diciembre de 2021			
9. Fecha de aprobación Póliza		13 de diciembre de 2021			
10. Valor del contrato		DOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.204.863)			
11. Plazo del contrato.	Inicio	14/12/2021	Terminación	31/12/2021	
AUTORIZACIÓN PARA SOLICITUD – ATENCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					
12. Responsable para solicitar bienes y servicios por parte de la OFB.		Supervisor del Contrato		Telefónico Escrito X Correo electrónico acajamarca@ofb.gov.co	
13. Responsable para autorizar bienes y servicios		Supervisor del Contrato		Telefónico Escrito x Correo electrónico acajamarca@ofb.gov.co	
14.Responsable para atención a la solicitud de bienes y servicios por parte del Contratista		Supervisor del Contrato		Telefónico Escrito x Correo electrónico acajamarca@ofb.gov.co	
NOTA: cualquier modificación de esta acta deberá suscribirse mediante comunicación formal					
17. Como constancia de lo anterior se firma presente acta, hoy:		14 DE DICIEMBRE DE 2021			
15. Firma del Contratista					
16. Firma del supervisor					

Con la firma del presente documento autorizo a la entidad para realizar las notificaciones personales a que haya lugar mediante medios electrónicos, de los actos administrativos que se generen en el desarrollo del contrato de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 67 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el correo electrónico relacionado en el contrato.

MIPG OFB